



**Expte. Cividas: 2019034875**  
**GP – 3º T/2019**

**DECRETO DE LA CONCEJALÍA DE HACIENDA.** Ourense, en la fecha de la firma electrónica.

Visto el informe-propuesta elaborado por el titular del Órgano de Gestión Económica y Presupuestaria, de fecha 19/09/2019, fiscalizado de conformidad por la Intervención General en fecha 24/09/2019, en relación con la asignación que debe abonarse a los distintos grupos políticos que conforman la corporación municipal correspondiente al 3º trimestre y los días pendientes del mes de junio tras la constitución de la corporación y de los grupos políticos del actual ejercicio del año en curso, y visto el RC nº 201900043016 contabilizado en fecha 23/09/2019 para la tramitación de este gasto, en el ejercicio de las atribuciones que me confieren las competencias delegadas según Decreto de la Alcaldía núm. 2019006487 de 10 de septiembre, así como el acuerdo de la Xunta de Gobierno Local de 10 de septiembre de 2019, de delegación de competencias en sus miembros, por medio del presente **ACUERDO:**

1. Autorizar y disponer el gasto, y reconocer una obligación a favor de los grupos municipales que se especifican, con cargo a la aplicación presupuestaria, “**N130.9123.48900 Asignaciones a grupos políticos municipales**”, las siguientes cantidades en concepto de asignación económica a la que se refiere el art. 41 de las Bases de ejecución del vigente Presupuesto en relación con el art. 73 de la ley 7/1985, de 02 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, correspondiente al período del tercer trimestre y los días pendientes del mes de junio tras la constitución de la corporación y de los grupos políticos del actual ejercicio:

<b>CIF</b>	<b>Asignación fija</b>	<b>Núm.</b>	<b>Asignación variable</b>	<b>Atrasos</b>	
<b>Nombre</b>	<b>3º Trimestre</b>	<b>Concejales</b>	<b>3º Trimestre</b>	<b>junio</b>	<b>Total</b>
V32420655	1.350,00	7	10.800,00	1.440,00	<b>13.590,00</b>
<b>Grupo municipal Democracia Ourensana</b>					
V32372922	1.350,00	7	10.800,00	1.440,00	<b>13.590,00</b>
<b>Grupo municipal do Partido Popular</b>					
V32372310	1.350,00	9	13.500,00	1.950,00	<b>16.800,00</b>
<b>Grupo municipal Socialista do Concello de Ourense</b>					
V32501520	1.350,00	2	4.050,00	540,00	<b>5.940,00</b>
<b>Grupo municipal Ciudadanos</b>					
V32501439	1.350,00	2	4.050,00	630,00	<b>6.030,00</b>
<b>Grupo municipal Bloque Nacionalista Galego</b>					
<b>Total asignaciones</b>					<b>55.950,00 €</b>

2. Dar traslado del presente acuerdo a la Tesorería Municipal a los efectos contables oportunos.

Lo manda y firma el Sr. Concejel delegado de Hacienda, de lo que yo, Oficial Mayor, doy fe.